

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9467** *Resolución de 30 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Laguardia (Álava), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 146, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar área atención al público, perteneciente a la categoría Laboral de auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo/fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Turismo, pertenecientes a la categoría Laboral de auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo/fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Una plaza de Auxiliar área urbanismo, perteneciente a la categoría Laboral de auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo/fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar encargado/a biblioteca, perteneciente a la categoría Laboral de auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo/fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cuatro plazas de Limpiador/a municipal, pertenecientes a la categoría Laboral de Servicios especiales, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Peón, pertenecientes a la subescala servicios especiales, de la escala administración especial, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Laguardia ([www.laguardia.eus](http://www.laguardia.eus)), y en la sede electrónica (<https://laguardia.egoitzaelektronikoa.eus/info.0>).

Laguardia, 30 de marzo de 2023.–El Alcalde, Raúl García Ezquerro.